



COMISIÓN DEL DEPORTE DEL ESTADO DE SONORA
DICTAMEN DE ADJUDICACION DIRECTA



Servicio Integral de Pruebas Antígeno Sars Cov 2 Covid 19, para todos los participantes en los Nacionales CONADE 2021, en la Etapa Regional, Macroregionales y Finales Nacionales

La Comisión del Deporte del Estado de Sonora es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, la cual tiene como objeto la planeación, programación, evaluación, coordinación y fomento de las actividades deportivas del Estado, en la aplicación del Sistema Estatal del Deporte; crear los mecanismos de coordinación entre las autoridades federales, estatales y municipales, a fin de impulsar el desarrollo del deporte en todo el territorio de la entidad y el mejoramiento integral del deportista; fomentar las relaciones de cooperación entre organismos deportivos municipales, estatales y nacionales; con el propósito de fomentar de manera intensiva el deporte y sano esparcimiento como medio de vitalidad y recreación de la sociedad sonorenses.

Corresponde a la Dirección del Deporte coordinar la participación del representante estatal en la Etapa Regional, en las competencias Macroregionales y en los Finales Nacionales, de los Nacionales CONADE 2021, que se llevarán a cabo en los estados de Baja California Norte, Baja California Sur, Sinaloa, Aguascalientes y Coahuila, en los meses de mayo, junio de 2021; apoyar el desarrollo de los equipos selectivos estatales y los deportistas en general a través de la aplicación de técnicas y métodos al deporte, entre otras funciones.

La Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte organiza las competencias Regionales, Macroregionales, Nacional Clasificatorio y Finales Nacionales, y esta próxima la Etapa Regional 2021, emitiéndose la Convocatoria para los Nacionales CONADE 2021, con fecha 11 de abril de 2021.

El Estado de Sonora, tendrá participación en la Etapa Regional, en las competencias Macroregionales, en el Nacional Clasificatorio y Finales Nacionales, con los Deportistas que integran la Delegación Sonorense en algunas de sus disciplinas.

De igual manera Sonora, tendrá participación de acuerdo a las disciplinas en las que resulte seleccionado, en los las Finales Nacionales, mismas que se llevarán a cabo en los Estado de Nuevo León, Jalisco, Coahuila, Aguascalientes, Guerrero, Durango, Ciudad de México, Colima

CONSIDERANDOS

1.- La Etapa Regional, las competencias Macroregionales, el Nacional Clasificatorio de los Nacionales CONADE 2021, se llevará a cabo en el periodo comprendido del 13 de mayo al 20 de junio de 2021, por lo cual se tiene la necesidad de que los Atletas participantes se les aplique **prueba antígeno Sars Cov 2 Covid 19**.

2.- Que el inicio de las Finales Nacionales de los Nacionales CONADE se tiene proyectado que se lleven a cabo a partir del día 21 de junio al día 01 de agosto de 2021.

3.- Por lo antes citado no se tiene el tiempo necesario para llevar a cabo un procedimiento de licitación para la adquisición del **servicio integral de pruebas antígeno Sars Cov 2 Covid 19**.

4.- Sin embargo, es obligatorio contar con la **Prueba antígeno sars cov 2 covid 19**, para poder participar en la Etapa Regional, así como en las competencias Macroregionales, en el Nacional



COMISIÓN DEL DEPORTE DEL ESTADO DE SONORA
DICTAMEN DE ADJUDICACION DIRECTA



Servicio Integral de Pruebas Antígeno Sars Cov 2 Covid 19, para todos los participantes en los Nacionales CONADE 2021, en la Etapa Regional, Macroregionales y Finales Nacionales

Clasificatorio, así como en las Finales Nacionales de los Nacionales CONADE 2021, toda vez que en la *Convocatoria de los Nacionales CONADE 2021* en el **NUMERAL 10. SERVICIOS MÉDICOS: SUBNUMERAL 10.2. MEDIDAS SANITARIAS** se señala: *“Como medida de protección para todos los participantes, se establecerán medidas sanitarias para contener la propagación y contagios causados por el SARS-COV-2, por lo que todos los participantes deberán someterse a controles de salud, previos y durante el desarrollo de los Nacionales CONADE 2021, y se encuentran contenidos en cada uno de los anexos técnicos de las disciplinas convocadas, mismo que a continuación se describe:*

** 48 horas previo al viaje a la Entidad Sede, todos los participantes, deberán realizarse una prueba PCR.*

** A su arribo a la Sede, la Jefatura de Misión deberá presentar los resultados negativos de las pruebas PCR de todos los integrantes de la delegación, para poder ser acreditados y que se les otorguen servicios de estancia.*

.....

5.- El día 07 de mayo de 2021, se llevó a cabo reunión de organización y coordinación con los Estados integrantes de la Región I comprendida por los Estados de Baja California Norte, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora, así como con el representante de CONADE; en la cual se acordó lo siguiente:

Las sedes de regional y macroregional, la prueba oficial para las delegaciones será la de antígenos, 48 horas antes de la llegada oficial a la sede, incluyendo Aguascalientes y Coahuila.

6.- *En los Lineamientos complementarios de participación en condiciones de pandemia provocada por el Virus SARS-COV2 de los Nacionales CONADE 2021, se le da cumplimiento al Art. 3° de la Ley General de Cultura Física y Deporte, que en su fracción XI establece que en el “desarrollo del deporte debe protegerse la dignidad, integridad, salud y seguridad de los deportistas, así como asegurarse y defenderse el desarrollo sostenible del deporte”, derivado de ello es que se toman en consideración las medidas básicas: como lo es el monitoreo constante de la salud, entre otros.”*

Es así, que de acuerdo a los Documentos normativos de los Nacionales CONADE 2021 tales como son la Convocatoria, Reglamento General de Participación y cada uno de los Anexos Técnicos de las disciplinas convocadas, se establece:

** 48 horas previo al viaje a la Entidad Sede, todos los participantes, deberán realizarse una prueba PCR*

Derivado de la disponibilidad presupuestal de los Órganos de Cultura Física y Deporte, **podrá ser modificado el punto, realizando a los participantes pruebas PCR o de Antígeno.**

7.- Cabe mencionar que en la Etapa Regional de los Nacionales CONADE 2021 nuestro estado tendrá participación desde el inicio de la misma, así como en el Nacional Clasificatorio.

8.- Se requiere que los deportistas y personal de apoyo presenten al inicio de las competencias la **prueba Antígeno Sars cov 2 Covid 19 con resultado Negativo**, mismas que se deben de aplicar



**COMISIÓN DEL DEPORTE DEL ESTADO DE SONORA
DICTAMEN DE ADJUDICACION DIRECTA**



**Servicio Integral de Pruebas Antígeno Sars Cov 2 Covid 19, para todos los
participantes en los Nacionales CONADE 2021, en la Etapa Regional, Macroregionales y
Finales Nacionales**

con mínimo 48 horas de anticipación a los atletas, entrenadores, delegados y personal de apoyo, razón por la cual se hace necesario que los mismos realicen a partir del día 13 de mayo de 2021.

9.- Que por lo anterior, se pretende contratar directamente el **Servicio Integral de Pruebas Antígeno Sars Cov 2 Covid 19**; o adjudicar el contrato correspondiente para que los Atletas, entrenadores y personal de apoyo participantes en la Etapa Regional, en las competencias Macroregionales, en el Nacional Clasificatorio, así como en las Finales Nacionales de los Nacionales CONADE 2021 cuenten con la **prueba Antígeno Sars cov 2 Covid 19 con resultado Negativo**, ya que como se mencionó anteriormente, el periodo de competencia inicia el día 13 de mayo y concluye el día 01 de agosto de 2021.

10.- Si los atletas no cuentan con las **Pruebas Antígeno Sars Cov 2 Covid 19, con resultado Negativo**, se les excluiría de las competencias de acuerdo a la disciplina en las cual tengan participación en la Etapa Regional, en las competencias Macroregionales, en el Nacional Clasificatorio y Finales Nacionales, de los Nacionales CONADE 2021.

11.- Que para elegir al prestador de servicios con experiencia en aplicación de 1100 **Pruebas Antígeno Sars Cov 2 Covid 19**, se solicitaron tres cotizaciones, mismas que se desglosan a continuación

Cantidad	Concepto	Comercial Química del Noroeste, S.A de C.V.		Laboratorio de Análisis Clínicos SIEM		CUMELAB, S.A DE C.V.	
		Costo Unitario	Total	Costo Unitario	Total	Costo Unitario	Total
1100	Servicio Integral de Prueba Antígeno Sars Cov 2 Covid 19. Incluye aplicación en sitio, prueba, equipo de protección y entrega de resultados por laboratorio certificado. Se contemplan 4 aplicaciones Sede Hermosillo, 3 aplicaciones Sur del Estado (Guaymas, Obregón y Navojoa). Los resultados negativos se entregan de forma impresa al momento de realizar la prueba y los resultados positivos se entregarán de forma impresa al día siguiente.	490.00	539,000.00	540.00	594,000.00	523.00	575,300.00
Subtotal			539,000.00		594,000.00		575,300.00
I.V.A.			86,240.00		95,040.00		92,048.00
Total			625,240.00		689,040.00		667,348.00

Por lo citado en el presente documento se tiene la necesidad de contratar Directamente el **"Servicio Integral de Pruebas Antígeno Sars Cov 2 Covid 19"**; desde el inicio de la Etapa



COMISIÓN DEL DEPORTE DEL ESTADO DE SONORA
DICTAMEN DE ADJUDICACION DIRECTA



Servicio Integral de Pruebas Antígeno Sars Cov 2 Covid 19, para todos los participantes en los Nacionales CONADE 2021, en la Etapa Regional, Macroregionales y Finales Nacionales

Regional, en las competencias Macroregionales, en el Nacional Clasificatorio y Finales Nacionales, de los Nacionales CONADE 2021, con la empresa **Comercial Química del Noroeste, S.A de C.V;** con base al siguiente:

MARCO NORMATIVO

Lo manifestado en el cuerpo de este libelo se apega a lo estipulado en el **Capítulo IV, Artículo 27, Fracción I** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal, que a la letra dice:

ARTICULO 27.- Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán fincar pedidos o celebrar contratos, sin llevar a cabo las licitaciones que establece el artículo 19 de esta Ley, en los supuestos que a continuación se señalan:

Fracción I. Cuando se peligre o se altere el orden social, la economía, los servicios públicos, la salubridad, la seguridad o el ambiente de una zona o región del Estado, como consecuencia por desastres producidos por fenómenos naturales, por casos fortuitos o de fuerza mayor, o cuando existan circunstancias que puedan provocar trastornos graves, pérdidas o costos adicionales importantes.

Es necesario que Sonora este representado por medio de sus Deportistas en la Etapa Regional, en las competencias Macroregionales, en el Nacional Clasificatorio y Finales Nacionales, de los Nacionales CONADE 2021, ya que la Delegación Sonorense está representada por atletas de las diferentes categorías, así como entrenadores, delegados y personal de apoyo; *y el que no cuenten con las pruebas antígeno Sars Cov 2 Covid 19, con resultado Negativo; ocasionaría la No participación en las multitudes competencias.*

Asimismo, el Estado de Sonora dejaría de cumplir con uno de sus objetivos estratégicos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo, como lo es *Impulsar el deporte como medio de vitalidad y recreación de una sociedad*, perdiéndose los logros y satisfacciones deportivas obtenidas en las Etapas Regionales, Macroregionales, Nacionales Clasificatorios y Finales Nacionales, de los Juegos Nacionales; así como en los eventos Internacionales.

Aunado a lo anterior se dejaría de percibir la aportación económica proporcionada por Atletas a esta Comisión del Deporte del Estado de Sonora, por parte de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE).

CONCLUSIÓN

Por lo manifestado en los antecedentes, considerandos y la fundamentación legal contenida en el presente documento, se determina contratar directamente la adquisición del **Servicio Integral de Pruebas Antígeno Sars Cov 2 Covid 19**, a la empresa que se cita a continuación:



COMISIÓN DEL DEPORTE DEL ESTADO DE SONORA
DICTAMEN DE ADJUDICACION DIRECTA



Servicio Integral de Pruebas Antígeno Sars Cov 2 Covid 19, para todos los participantes en los Nacionales CONADE 2021, en la Etapa Regional, Macroregionales y Finales Nacionales

PRIMERO.- Se *Adjudica Directamente* a la empresa **COMERCIAL QUÍMICA DEL NOROESTE, S.A DE C.V;** la contratación del **Servicio Integral de Pruebas Antígeno Sars Cov 2 Covid 19;** por un importe de \$ 539,000.00 (**Son: Quinientos Treinta y Nueve Mil Pesos 00/100 m.n.**), más el Impuesto al Valor Agregado que asciende a la cantidad de \$ 86, 240.00 (**Son: Ochenta y Seis Mil Doscientos Cuarenta Pesos 00/100 m.n.**), resultando un monto total de \$ 625,240.00 (**Son: Seiscientos Veinticinco Mil Doscientos Cuarenta Pesos 00/100 m.n.**).

SEGUNDO.- La solicitud del servicio integral de pruebas de antígeno Sars Cov 2 Covid 19, serán solicitadas de acuerdo al calendario de participación de la Etapa Regional, de las competencias Macroregionales, del Nacional Clasificatorio y de las Finales Nacionales de los Nacionales CONADE 2021, a partir del **13 de mayo y hasta el 01 de agosto de año 2021**, por lo que las cantidades que se establezcan en el contrato pueden variar hasta en un 30% a la alza o a la baja, sin el compromiso de requerir del servicio de la aplicación de las pruebas de antígeno de las cantidades que se señalen en dicho instrumento legal.

Habiendo citado todo lo que se consideró necesario para la **Adjudicación Directa** a la empresa **COMERCIAL QUÍMICA DEL NOROESTE, S.A DE C.V;** los abajo firmantes damos Fé del presente Libelo, siendo las 10:00 horas del día 11 de mayo de 2021.

A T E N T A M E N T E

Lic. Soledad Luna Ceballos.

Subdirectora de Deporte Competitivo,
adscrita a la Dirección del Deporte de
CODESON

Lic. Emanuel Yépiz Talamante

Dirección de Administración y Finanzas de
CODESON

Vo. Bo.

Mtro. José Gabriel Tapia Montiel
Director General de CODESON.